



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Compañía Logística de Hidrocarburos S.A., en la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Ganados", en el término municipal de Aguilar de Montuenga (Arcos de Jalón), en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 4.296 m<sup>2</sup> de terreno, con destino a prórroga de ocupación en vía pecuaria para mantenimiento de la línea eléctrica de suministro a la posición de válvulas VS-1412 del oleoducto Zaragoza-Torrejón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de mayo de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1294

BOPSO-63-03062019



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 63

Lunes, 3 de junio de 2019

BOPSO-63-03062019